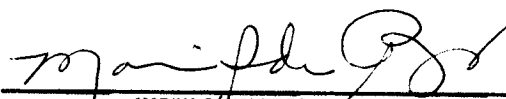


 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		Código: U-FT-12.002.039		
	FORMATO: INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA(S) RECIBIDA(S) INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA PARA ORDEN CONTRACTUAL		Versión: 0.0		
				Página: 1 de 1	
Invitación Consecutivo No.:	ILG182	De: (Año)	2014		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN					
CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR	CALIFICACIÓN OBTENIDA		
			GUSTAVO ALONSO SUÁREZ	(Nombre PROPONENTE 2)	(Nombre PROPONENTE 3)
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la Oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE RECHAZO (Marcar X) / (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE	-	-
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE RECHAZO (Marcar X) / (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE	-	-
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE RECHAZO (Marcar X) / (Marcar X y detallar causal de rechazo)	CUMPLE	-	-
CALIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE/ RECHAZO			
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un oferente)	EXPERIENCIA	Se asignarán setenta (70) puntos al oferente con mayor experiencia relacionada demostrable con respecto a trabajos en comunidades rurales y temas relacionados con la Agroecología. Los demás oferentes se les asignarán los puntos aplicando la regla de tres simple.	70	-	-
	OFERTA ECONÓMICA	Se asignarán treinta (30) puntos al proponente que presente la mejor oferta económica el menor precio en pesos, y a los demás se le asignará los puntos que corresponda aplicando la regla de tres inversa.	30	-	-
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		100 PUNTOS	(100) puntos	() puntos	() puntos
ANTECEDENTES:					
1. El día 30 de Abril de 2014, se realizó la publicación en la página web de la invitación pública ILG182. 2. La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el 07 de Mayo de 2014. 3. A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes: GUSTAVO ALONSO SUÁREZ.					
CONCLUSIÓN: El proponente seleccionado es GUSTAVO ALONSO SUÁREZ., teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente invitación, y obtuvo el mayor puntaje.					
Fecha de elaboración: 08 del Mayo de 2014.					
 MARINA SÁNCHEZ DE PRAGER Firma  MARINA SÁNCHEZ DE PRAGER Firma					
Notas:					
1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador deberá dejar constancia en la conclusión de este informe de evaluación respecto a si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.					
2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la invitación, dejando constancia en este formato, del criterio aplicado y de su resultado final.					
3. Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexas a la presente evaluación.					
4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.					